



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 FEB 2010

Expte. N° 18.203/09

VISTO la renuncia presentada por el Sr. Sixto CHÁVEZ, personal de apoyo universitario, Categoría 4 – Sereno, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS y SERVICIOS, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Sr. Sixto CHÁVEZ, DNI N° 8.182.141, al cargo Categoría 4 – Sereno, Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios de Generales de la planta de personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS y SERVICIOS, con efecto al 1º de enero de 2009, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Sr. CHÁVEZ, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones General de Personal y de Administración, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0036-10